

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO  
DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO (01)

Partida	:	06
Capitulo	:	03
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>1.923.669</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.812
	99	Otros		3.812
09		APORTE FISCAL		1.919.857
	01	Libre		1.919.857
		<b>GASTOS</b>		<b>1.923.669</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	961.096
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	230.138
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		726.572
	03	A Otras Entidades Públicas		726.572
	045	Programas Especiales de Fronteras y Límites		726.572
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.863
	06	Equipos Informáticos		3.731
	07	Programas Informáticos		2.132

**Glosas :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 10
- 02 Incluye :
  - a) Dotación máxima de personal 52
  - b) Horas extraordinarias año
    - Miles de \$ 2.377
  - c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
    - Miles de \$ 46.973
  - d) Convenios con personas naturales
    - Miles de \$ 2.904
  - e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
    - N° de personas 5
    - Miles de \$ 18.700
- 03 Incluye :
  - a) Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
    - Miles de \$ 6.600
  - b) \$76.877 miles para gastos reservados, Ley N°19.863